

**COMISARÍA NACIONAL DE POLICÍA DEL CANTÓN EL GUABO**

Oficio Nro. MDG-GORO-CNPCEG-2025-010.  
El Guabo, 14 de agosto el 2025.

Ab.

José William Valle Chávez

**Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo.**

De mi consideración

En mi calidad de Comisaria Nacional de Policía del cantón El Guabo, me permito extenderle un cordial y fraterno saludo, deseándole éxitos en las funciones que acertadamente desempeña.

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que en fechas 01/07/2025, 22/07/2025 y 12/08/2025, se han emitido citaciones por concepto de parqueo sin tarjeta de estacionamiento tarifado a los vehículos con placas ABB-5011 y OBB-1319, los cuales utilizo para mi movilización personal y para el cumplimiento de las funciones de carácter público y operativo asignadas a esta Comisaría Nacional de Policía que se encuentra ubicada en las calles Sucre y 9 de Octubre de éste Cantón.

Cabe indicar que dichas funciones requieren movilidad constante y desplazamientos inmediatos, lo que en muchas ocasiones impide cumplir con el procedimiento convencional de parqueo. Esta situación se ve agravada por el hecho de que esta dependencia no cuenta con un vehículo institucional, lo que obliga al uso de medios particulares para el servicio oficial.

Por lo expuesto, y amparada en la naturaleza de la función pública que ejercemos, solicito comedidamente la revisión y anulación de las citaciones mencionadas, dejando sin efecto los valores generados. Asimismo, solicito se tome en consideración a los vehículos de placas OBB-1319, ABB-5011 y PKI-0322 como medios de transporte oficiales para el cumplimiento de mis funciones como Comisaria Nacional de Policía del cantón El Guabo.

Adjunto para el efecto la documentación de respaldo correspondiente a las citaciones.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada y quedo a la espera de su pronunciamiento.

Atentamente,



Ab. Karina Reyes Orellana  
**COMISARIA NACIONAL DE POLICIA  
DEL CANTÓN EL GUABO**





Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



FECHA: 07/07/2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO SIMERT

Nombre: Darwin Sanmartín
Hora: 9:16AM hasta la 9:21AM
Dirección: Calle Sucre y calle 9 de octubre

FIRMA

Observación: Carro tiene puesta la tarjeta con fecha atrasada

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02121

RIKE ALVAREZ ALCALDE



Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



No. PLACA: ABB-5077

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



FECHA: 22 de Julio 2025

AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO TARIFADO SIMERT

Nombre: Ericka Jaramillo
Hora: 16:51
Dirección: 9 de Mayo entre Sucre y Gran Colombia

FIRMA

Observación: Ausencia de tarjeta, con una espera de mas de 30 minutos frente a centro comercial Gran Colombia

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres días contados a partir de la fecha indicada en la Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

RIKE ALVAREZ ALCALDE



Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo



No. PLACA: OBB-1319

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.



Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo



FECHA:

12/08/2025

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO  
TARIFADO SIMERT**

Nombre:

Mario Noriega

Hora:

10:43 AM

Dirección:

Suiza entre 9 de Octubre y 9 de  
Mayo

FIRMA

Observación:

vehículo sin tarjeta ya que se  
le canceló el permiso de ser  
usado frente a la Pequeña  
Ginebra

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada  
en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres  
días contados a partir de la fecha indicada en la  
Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en  
la ventanilla de Cobros de la EPMT-G.

02293

**KIKE ALVAREZ**  
ALCALDE



Empresa Pública Municipal  
de Tránsito de El Guabo



No. PLACA:

0BB-1319

**NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO**

De conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la ordenanza de creación,  
regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento  
Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a  
reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta.
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa.
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos.